



## Introducción

El espacio público es un sitio al que todos los ciudadanos tienen acceso, no debe ser privatizado y no requiere una inversión monetaria excesiva para poder garantizar su calidad. Las consideraciones que se deberían tomar en cuenta, para determinar la calidad del espacio público, van alrededor de la contribución que dicho espacio hace a la satisfacción de las necesidades locales, el sentido de pertenencia y su acceso horizontal (Caquimbo, 2009). Por otro lado, los síntomas habituales de un espacio público inadecuado, como la sensación de inseguridad, abandono y falta de mantenimiento, van relacionados directamente con la planificación mecánica, que no considera los requerimientos locales.

La estructuración de la vivienda influye en la calidad de vida del individuo y el espacio público no debe ser un proyecto aislado de dicha configuración, ya que el hábitat de las comunidades es un ecosistema integral que se conecta con la urbe y la dinamiza. Por otro lado, dentro de las consideraciones de integración de la comunidad con el espacio público, se debe pensar en ciertas dinámicas cotidianas, como la dinámica económica, cultural e identitaria de los ciudadanos que la conforman.

## Espacio Público

Se define como espacio público a un sitio al que cualquier persona puede acceder y hacer uso del mismo. La característica principal de este espacio es que ninguna persona está en la potestad exclusiva. Se entiende que en él se pueden realizar diversas actividades periódica o esporádicamente.

Existe una relación directa entre el crecimiento poblacional y el espacio público. Esto significa que aparecen de manera simultánea, tanto la ciudad como el espacio público. El espacio público integra un elemento importante, que puede ayudar a la satisfacción de necesidades humanas como identidad, sentido de pertenencia y estética. Para esto, se requiere que esté dotado de cualidades tanto espaciales como materiales, que reúnan a diversos grupos humanos para que hagan uso de él en condiciones de igualdad (Caquimbo, 2009).

## Espacio Público como paisaje urbanístico.

También se entiende como espacio público al lugar en el cual se refleja la heterogeneidad tanto cultural como social. Por lo que se puede establecer que el espacio público debe ser diseñado de tal forma que acepte diversidad de grupos de personas; es decir, favorecer la estética de un espacio público en la ciudad además de la calidad espacial del mismo, favorecerá las relaciones entre las personas y mejoraría el sentimiento de pertenencia; teniendo en cuenta que se diseña para que el mencionado espacio sea usado por personas de orígenes diversos sin que se pueda generar un sentimiento de exclusión (Borja, 2001).

## El espacio público de calidad

Los espacios públicos no requieren una inversión monetaria excesiva para poder garantizar su calidad. Las consideraciones que se deberían tomar en cuenta, para determinar la calidad del espacio público, van alrededor de la contribución que dicho espacio hace a la satisfacción de las necesidades locales, el sentido de pertenencia y su acceso horizontal (Caquimbo, 2009). Por otro lado, los síntomas habituales de un espacio público inadecuado -como la sensación de inseguridad, abandono y falta de mantenimiento- van relacionados directamente con la planificación mecánica, que no considera los requerimientos locales.

## El Espacio público integrador para la vivienda de interés social

Lo que se busca al mencionar espacio público integrador es crear propuestas tipológicas o modelos ya sea de viviendas, comercios e incluso de centros recreativos que tienen el fin de aumentar la integración social tanto de la distribución espacial como de la personal. Además, la idea principal es enfocar el diseño con el propósito de aumentar los espacios urbanos; esto es, mediante la creación de espacios internos públicos (Caquimbo, 2009).

## Uso y función de los espacios públicos

Entre las funciones más destacadas del espacio público está la función: social, cultural, económica y política (Dziekonsky y otros, 2015).

- **Función social.** Como se ha mencionado en diversas ocasiones el espacio público aumenta la interacción social; además, ayuda a la construcción de la identidad de cada individuo.
- **Función cultural.** Es de importancia debido a que esta función es la que sustenta la vida urbana y el desarrollo urbano del sector; de acuerdo con el diseño del espacio público se reflejarán conductas de las personas que pertenezcan al sitio que corresponda. Por ende, dará una imagen del comportamiento social o cultural de las personas residentes del sector.
- **Función económica.** En el espacio público se generan diferentes actividades de comercio informal que son importantes para la economía de un país.
- **Funciones política.** Un espacio donde se pueden expresar los diferentes puntos de vista y manifestar opiniones o visiones de una comunidad o de manera más global.

Los usos de los espacios públicos son diversos, si se habla de espacios públicos grandes, se puede decir que la actividad que se realice es la que le da identidad al sitio en el que está ubicada. Ejemplos de esto pueden ser las plazas comerciales. Antes de realizar un diseño de un espacio público se deberá de observar de forma macro la distribución espacial de la zona urbana alrededor y evaluar dicha influencia (Páramo y Burbano, 2014).

## Vivienda Social

La vivienda es un derecho que ha sido reconocido mundialmente. Toda persona se merece un lugar estable y que sea seguro, en el que pueda descansar. La vivienda en la actualidad es un objeto de preocupación debido al crecimiento poblacional. Se considera una vivienda digna aquella que está provista de los servicios de infraestructura urbana y seguridad.

La vivienda social abarca el mismo concepto que una vivienda común, pero con la diferencia de que es dirigida a los sectores de la población que se encuentran en una situación socioeconómica más desfavorable (Sepulveda Mellado, 1986).

## Situación actual de la vivienda en Ecuador

La población aproximada existente en la República del Ecuador es de 14.483.499 de habitantes. Posee una tasa de crecimiento del 1.95% promedio anual de la población. Ecuador se encuentra en el apogeo de la urbanización, lo cual se reafirma teniendo en cuenta que el 66% de la población está ubicada en ciudades (Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, 2015).

Vivienda de interés social de tipo conjunto habitacional Al decir conjunto habitacional se refiere a la distribución de las viviendas con un orden y distribución previamente definidos. Estos conjuntos se van revelando conforme se va accediendo al conjunto; es decir que no se construyen en su totalidad desde un principio si no que se van construyendo por etapas. Normalmente cabe recalcar que las viviendas de interés social tienen un método constructivo a base de encofrados reutilizables y muros de hormigón armado con mallas finas, otorgando así un tiempo de ejecución de obra un poco menor al convencional.

## El caso Socio vivienda

Socio Vivienda es un proyecto habitacional estructurado por el gobierno del Ecuador desde 2007. Dicho proyecto intenta contrarrestar el déficit habitacional, que para 2011 alcanzaba un déficit cuantitativo del 11% y un cualitativo del 33% (INEC, 2010), lo que quiere decir que, para ese periodo, más de un millón y medio de personas no contaban con una vivienda y que casi cinco millones de ciudadanos tenían serios problemas en la vivienda con la que contaban.

Este proyecto habitacional tuvo, en su primera etapa, un alcance de 2817 unidades habitacionales y fue ubicado cerca de la vía perimetral, pero para poder situarnos, se debe entender el contexto geográfico de la ciudad de Guayaquil que, hasta 2018, era la ciudad más poblada del Ecuador, situada en la costa, con un clima tropical que fácilmente alcanza una sensación térmica de 38 grados centígrados y con una superficie de 347 km<sup>2</sup>.

Guayaquil ha tenido dos grandes procesos migratorios, el primero dado por el surgimiento de la etapa bananera, en donde se formaron los asentamientos informales del Suburbio y el Guasmo, entre otros asentamientos más pequeños; y el segundo y más grande, el de Monte Sinaí, formado en los años 70 por la era petrolera. Dado el cre-

cimiento monumental que tuvo la ciudad de Guayaquil en poco tiempo y por los conflictos administrativos históricos, estos asentamientos no han llegado a consolidarse con la dinámica urbana y carecen de los servicios más elementales.

Las condiciones de desigualdad y falta de oportunidades han hecho que en Guayaquil exista la mayor brecha social del país, superada solamente por Quito en 2019, ciudad que también ha sufrido duros procesos migratorios sin poder consolidar una política pública adecuada, de inclusión laboral y cultural.

Guayaquil está bordeada por una vía, justamente llamada Vía perimetral, que sirve de ruta de conexión rápida entre los extremos de la ciudad. Al ser una vía de comunicación rápida no representa una conexión integral urbana; es decir, no representa una vía donde, además de vehículos, se comuniquen comunidades, comercios y culturas. Entendiendo a la vía perimetral como el sitio más alejado de la dinámica habitual de la ciudad, se entendería que no hay un interés habitacional implícito; es decir que no resulta un espacio atractivo ni eficiente para pensar en conexiones baratas de servicios y comercio. Sin embargo, es aquí donde se ha consolidado el proyecto de Socio Vivienda y al entender este contexto, podemos ya intuir los problemas consecuentes.

## La población de Socio Vivienda

La diversidad poblacional histórica que tiene la ciudad de Guayaquil hace que existan muchas lógicas de vida y de supervivencia. Hay que considerar que, hasta el siglo XIX, Guayaquil fue uno de los principales puertos del Pacífico Sur y, en la actualidad, es el puerto principal del Ecuador. Dadas estas condiciones, resulta un espacio atractivo para la búsqueda de oportunidades y, además, entendiendo sus procesos históricos y su evolución comercial, se puede comprender la ocupación de su territorio, principalmente por las poblaciones aledañas a la provincia del Guayas.

En párrafos anteriores, se hizo una insinuación del proceso de asentamientos humanos informales de la ciudad. La población que ocupa estos sitios es gente más bien de escasos recursos y llega desde las provincias del Oro, Guayas, Manabí y parte de la sierra centro, con procesos identitarios específicos muy bien marcados y que deben, desde el hecho del asentamiento, convivir y crear comunidad de cualquier modo. Entendiendo la ilegalidad del asentamiento, no fue posible que puedan exigir los derechos fundamentales que requiere una población urbana consolidada, además que muchas familias no llegaron a satisfacer sus expectativas laborales y esto agravó su condición económica, llegando a una dinámica de lógicas de supervivencia precarias, sin medios para asegurar un ingreso justo y suficiente.

El proyecto Socio Vivienda es, justamente, la intención de reubicar a la población de estos asentamientos. La primera etapa se ejecutó dando jerarquía a una visión tecnócrata de ubicación de familias numerosas que superan los 5 miembros en promedio y respondiendo a la idiosincrasia ecuatoriana que busca siempre la unidad habitacional en lugar de la concentración multifamiliar y el uso del

espacio vertical. Desde aquí empezaron los problemas, dado que la extensión de los servicios básicos encarece el abastecimiento. Además, la ubicación de las familias no responde a la dinámica habitual de la población y, por otro lado, el tránsito de su sustento se aleja, creando mayor dificultad de movilización e ingreso económico. Por otro lado, y aún más grave, es el tema de las consideraciones tomadas para el diseño de la unidad habitacional que, como se dijo en párrafos anteriores, deberían responder al contexto geográfico, climático y urbano de la ciudad de Guayaquil y que, al parecer, no ha terminado de madurar como diseño de hábitat digno de interés social.

### El balance del diseño

El proyecto habitacional Socio Vivienda nace del déficit de soluciones habitacionales integrales para familias de sectores urbanos y urbano marginales, debido a la ausencia de ofertas para obtener terrenos urbanizados para la población de escasos recursos. Hasta el año 2017 se contabilizaron 15.438 familias atendidas con los apoyos económicos del proyecto.

Al tener una concepción de vivienda social limitada por la carencia de recursos económicos, estas se han diseñado con espacios limitados. Para el “aprovechamiento” del terreno destinado para el proyecto se optó por casas adosadas, gran uso de peatonales en lugar de calles y se solucionó el parqueo de los vehículos con espacios de estacionamiento comunes.

Un problema común que poseen los proyectos habitacionales de interés social y del que no escapa Socio Vivienda 1es que son cuantitativos y no cualitativos: no se toma en cuenta al individuo y sus necesidades culturales, sino que de forma arbitraria se le obliga a hacer uso de un espacio al que no están acostumbrados. Muchas de las personas que fueron reinsertadas en Socio Vivienda provienen de otras ciudades, pueblos y campo, poseen costumbres diversas que no son tomadas en consideración al momento de diseñar el prototipo de vivienda.

Algunas de estas personas al provenir de campos están acostumbradas a grandes patios donde pueden cultivar sus propios alimentos y criar animales, actividad que no le es permitida al insertarlos en espacios reducidos y bajo normas propias de la urbe. Al tener que lidiar con la problemática de ausencia de terrenos destinados para este tipo de proyectos, y la gran necesidad de apropiación de un pedazo de tierra (así sea este muy reducido), aun no es viable crear grandes edificios de habitaciones con espacios más acordes a las necesidades de las actividades de los usuarios, por lo que las viviendas se ven forzadas a ser de una planta con un techo bajo, lo que incrementa la sensación térmica de calor. Al ser estas adosadas evitan el mayor aprovechamiento de luz y ventilación natural, lo que empeora la sensación de confort térmico en ellas, en especial por el clima tropical al que están expuestas. Esto hace que durante las horas de mayor incidencia solar sus habitantes opten por hacer uso de las peatonales y la calle como refugio.

Basado en la experiencia de vivir el sitio, de moradores y un análisis de observación se ha notado que usualmente

los habitantes de este sector usan las calles como lugar de encuentro e integración barrial. Al ser reducido el espacio en las casas, se apropian de la vereda para festejos y reuniones en fechas que consideran importantes. La apropiación de los parques es distinta: a estos asisten esporádicamente y no todos hacen uso de ellos, como lo hacen de la calle, peatonales y veredas. El espacio público de mayor interés entre la población masculina del sector es la cancha de fútbol, donde convergen para realizar campeonatos barriales.

Dentro del proyecto existen parques, canchas y otros espacios públicos de recreación que desde su concepción de diseño fueron pensados como lugares cercados y de acceso controlado, debido al alto índice de delincuencia y vendedores de estupefacientes que existe en el sector. Un enfoque de la vivienda de “interés social” o mejor descrita como “vivienda económica” lo provee uno de los ganadores más jóvenes del Pritzker en arquitectura gracias a su aporte a la concepción de la vivienda económica en Chile, Alejandro Aravena (s.f.):

Consiste en explicar a la comunidad para la que proyectas, personas que a veces ni saben leer, que arquitectura es dar forma a los lugares donde la gente vive. Finalmente, todos los verbos de nuestra vida diaria, comer, trabajar, estudiar, dormir, divertirse... ocurren en lugares, y alguien tiene que dar forma a esos lugares, y dependiendo de esa forma la vida puede ser fantástica o miserable.

La carencia de confort de las viviendas de interés social obliga a los usuarios a salir de sus casas y hacer uso de los espacios públicos provistos para su sector. En el momento que se crea la interacción del espacio público con el hombre entran a relucir factores culturales y el sentido de apropiación que trae arraigado cada individuo. Conclusiones: El diseño de la dignidad.

Pensemos en un momento qué es aquello que necesitamos para vivir. Entendemos que el abastecimiento de alimentos, energía, agua, saneamiento, espacio, tránsito e ingresos para poder sustentar estas necesidades son una red de elementos fundamentales. Se podría pensar entonces que, bajo este puntual esquema, podríamos alcanzar el bienestar. Sin embargo, las consideraciones para el buen vivir se complican cuando pensamos en estos recursos de modo cualitativo. Podríamos pensar entonces que de cada uno de estos elementos hay una perspectiva de niveles porque no es lo mismo tener, por ejemplo, agua corriente que agua potable y corriente, este es un ejemplo muy elemental pero que se extiende a todas las dimensiones de la vida contemporánea del ser urbano. Basado en este criterio, podríamos decir que el espacio habitable digno, dentro del imaginario del ser urbano, tiene que ser considerado bajo un promedio mínimo de funcionamiento que permita al individuo no ser una carga potencial en el sentido de salud pública y percepción de seguridad.

Se puede observar que, en los espacios donde las poblaciones de los asentamientos informales fueron reubicadas, no se han tenido ciertas consideraciones como las lógicas de supervivencia, identidad cultural o dinámica familiar de los sujetos que la conforman. Por ejemplo: la ubicación

de las familias en la actualidad no responde a la necesidad de comunicación que tenían cuando estuvieron en los asentamientos informales, la familia numerosa, la cabeza de familia que debía salir a diario a trabajar, muchas veces de modo informal, tenía a otra parte de la familia cerca, conformada habitualmente por abuelos, tíos, etc., que podían hacerse cargo de los niños mientras los padres trabajaban fuera. Este fenómeno se podría haber tomado en cuenta dentro del diseño urbanístico de este proyecto; es decir, considerar el sistema de comunicación interfamiliar de cada sector, previo a la reubicación, para apalea los problemas de inseguridad en los espacios públicos del proyecto y no desmembrar esa dinámica solidaria. Estudiar el desarrollo de la comunicación interfamiliar, permite consolidar alianzas que facilitan la apropiación del espacio público de parte de toda la comunidad y su mantenimiento. Estas mismas dinámicas mejoran el tránsito habitual de dichos espacios públicos reduciendo la sensación de inseguridad y posibilitando la activación económica dentro de los territorios.

Por otro lado, las consideraciones técnicas que se han tomado para el diseño del proyecto, al parecer, no han sido tan acertadas dado que los moradores, en el día, siguen ocupando los exteriores de las unidades habitacionales, prácticamente, huyendo de las condiciones climáticas interiores de la que sufren. Por el lado urbanístico, se sigue extendiendo el perímetro urbano para crear espacio habitable, encareciendo los servicios en lugar de intentar que la población considere que el modo más eficiente de vivienda en esta ciudad es el aprovechamiento del espacio vertical. Es aquí donde aparece la gran interrogante de ¿cómo provocar la conciencia de que extender el territorio es ineficiente?; ¿a dónde deben apuntar los estudios etnográficos de la población, de los asentamientos informales, para poder crear un diseño integral de planificación urbana que no agreda el sentido de dignidad de cada grupo que la conforma?; ¿qué medidas se deben tomar, de parte de las autoridades, para provocar un tránsito positivo en los espacios públicos de Socio Vivienda I? y, finalmente, ¿cómo se puede provocar una conexión socioeconómica eficiente en la actuales condiciones del proyecto?. Son interrogantes que paulatinamente se responderían, de modo optimista, si desde la administración pública y la iniciativa ciudadana, hubiese una voluntad de cambio de paradigma para el desarrollo integral de todas las dimensiones de la vida. En rediseñar la dignidad, está el reto.

#### Referencias bibliográficas

- Borja, J. (2001). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Ed. Electa.
- Caquimbo, S. (2009). *La calidad del espacio público en la construcción del paisaje urbano*. En busca de un hábitat equitativo. Revista INVI, 23, pp. 75-97.
- Dziekonsky, M., Rodríguez, M., Muñoz, C., Henríquez, k., Pavéz, A., & Muñoz, A. (2015). Espacios públicos y calidad de vida: Consideraciones interdisciplinarias. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, pp. 29-46.
- INEC. (2010). Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/resultados/>
- INEC. (2015). Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/02/Empleo-y-condici%C3%B3n-de-actividad-en-Ecuador.pdf>
- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. (2015). *habitatyvivienda.gob.ec*. Obtenido de <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/PROYECTO-PROGRAMA-NACIONAL-DE-VIVIENDA-SOCIAL-9nov-1.pdf>
- Naciones Unidas. (Octubre de 2016). *habitat3.org*. Obtenido de [http://habitat3.org/wp-content/uploads/Issue-Paper-11\\_Public\\_Space-SP.pdf](http://habitat3.org/wp-content/uploads/Issue-Paper-11_Public_Space-SP.pdf)
- Páramo, P. y Burbano, A. M. (2014). Los usos y la apropiación del espacio público para el fortalecimiento de la democracia. *Revista de Arquitectura*, 16, pp. 6-15.
- Salcedo, M. y Caicedo, S. (2008). El espacio público como objeto de estudio en las ciencias sociales y humanas. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, 6, pp. 99-111.
- Segovia, O. y Jordán, R. (2005). *Espacios públicos urbanos, pobreza y construcción social*. Santiago de Chile: Cepal.
- Sepulveda Mellado, O. (1986). El espacio en la vivienda social y calidad de vida. *Revista INVI*, 1, pp. 10-34.
- Vidal Moranta, T. y Fernández, B. (2008). Debate sobre el espacio urbano. En B. Fernández, *Psicología de la Ciudad* (p. 1). España: Barcelona: Editorial UOC.

**Abstract:** In the present work we analyze the considerations that must be taken into account when generating social housing design proposals in relation to public space, how these considerations are hierarchized when formulating a discussion on the design of dignity. This through the observation of weaknesses in a specific case of the city of Guayaquil-Ecuador.

**Keywords:** Social interest house – public space – quality – appropriation – design.

**Resumo:** Este documento analisa as considerações que devem ser levadas em consideração ao gerar propostas de design para habitação social em relação ao espaço público e como essas considerações são priorizadas ao formular uma discussão sobre o design da dignidade. Isto é feito observando as fraquezas em um caso específico na cidade de Guayaquil, Equador.

**Palavras chave:** habitação social - espaço público - qualidade - apropriação - design.

(\*) **Andrés Espín Carrión.** Docente de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Universidad de Guayaquil-Ecuador). Máster en Artes visuales y educación: un enfoque constructorista (Universidad de Barcelona-2014). Licenciado en Artes Plásticas (Universidad Central del Ecuador-2012). Promotor, centros de desarrollo comunitario - Distrito Metropolitano de Quito (2013). **Joselyne Bastidas Rodríguez.** Estudiante de Arquitectura de la Universidad de Guayaquil, cursando el 7mo semestre de la carrera con mención en Urbanismo. Experiencia en el proyecto de investigación orientados al diseño de un prototipo de vivienda modular, de energía eficiente para interés social. **Lisette Caranguí Villa.** Estudiante de Arquitectura mención Construcción – “Universidad Estatal de Guayaquil”.